

DCSH.CD.147.2026

19 de febrero de 2026.

DRA. IRMA GABRIELA ANAYA SAAVEDRA
Secretaria del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Presente

Asunto: Desincorporación de área académica.

Comunico a usted que el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en la sesión ordinaria 2.26 celebrada el 18 de febrero de 2026, aprobó la desincorporación del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil al área académica "Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones" del Departamento de Educación y Comunicación, con motivo de su Jubilación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Roberto Escorcía Romo
Secretario del Consejo Divisional
de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

24 FEB. 2026

UNIDAD XOCHIMILCO
OFICINA TÉCNICA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

c. c. p. Mtro. Teseo López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación.
Dra. Valeria Fernanda Falletti, Jefa del Área Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones
Departamento de Educación y Comunicación.
Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, Departamento de Educación y Comunicación.
Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra, Coordinadora de Vinculación y Fortalecimiento Académico.
Lic. Víctor Hugo Garrido Moctezuma, Coordinador de Servicios de Cómputo.

UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Divisional
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán 04960, Ciudad de México, Tel. 5483-7100